CDMX

Ratificación de la titular de la Fiscalía de la CDMX, Ernestina Godoy, en manos de la Jucopo

2 de enero de 2024 · 2 min de lectura



La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Gabriela Salido, dejó en manos de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), presidida por Martha Ávila, la responsabilidad de convocar a una sesión extraordinaria para abordar el dictamen sobre la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy cuya discusión quedó pausada desde el 13 de diciembre.

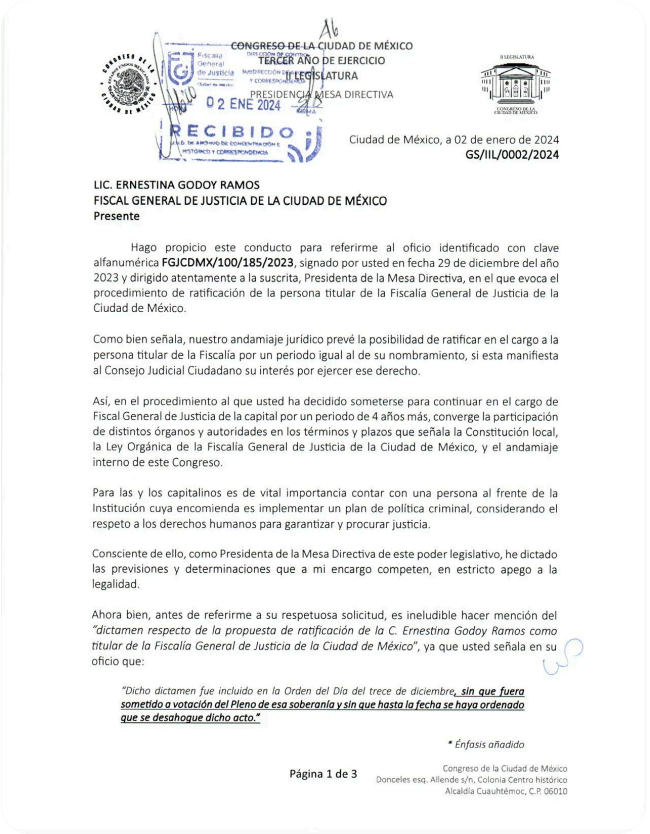

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TERCER AÑO DE EJERCICIO
II LEGISLATURA
PRESIDENCIA MESA DIRECTIVA

02 ENE 2024

RECIBIDO

Ciudad de México, a 02 de enero de 2024
GS/IIL/0002/2024

LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presente

Hago propicio este conducto para referirme al oficio identificado con clave alfanumérica **FGJCDMX/100/185/2023**, signado por usted en fecha 29 de diciembre del año 2023 y dirigido atentamente a la suscrita, Presidenta de la Mesa Directiva, en el que evoca el procedimiento de ratificación de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Como bien señala, nuestro andamiaje jurídico prevé la posibilidad de ratificar en el cargo a la persona titular de la Fiscalía por un periodo igual al de su nombramiento, si esta manifiesta al Consejo Judicial Ciudadano su interés por ejercer ese derecho.

Así, en el procedimiento al que usted ha decidido someterse para continuar en el cargo de Fiscal General de Justicia de la capital por un periodo de 4 años más, converge la participación de distintos órganos y autoridades en los términos y plazos que señala la Constitución local, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y el andamiaje interno de este Congreso.

Para las y los capitalinos es de vital importancia contar con una persona al frente de la Institución cuya encomienda es implementar un plan de política criminal, considerando el respeto a los derechos humanos para garantizar y procurar justicia.

Consciente de ello, como Presidenta de la Mesa Directiva de este poder legislativo, he dictado las previsiones y determinaciones que a mi encargo competen, en estricto apego a la legalidad.

Ahora bien, antes de referirme a su respetuosa solicitud, es ineludible hacer mención del *"dictamen respecto de la propuesta de ratificación de la C. Ernestina Godoy Ramos como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México"*, ya que usted señala en su oficio que:

> *"Dicho dictamen fue incluido en la Orden del Día del trece de diciembre, **sin que fuera sometido a votación del Pleno de esa soberanía y sin que hasta la fecha se haya ordenado que se desahogue dicho acto."***
>
> ** Énfasis añadido*

Página 1 de 3

Congreso de la Ciudad de México
Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro histórico
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010

> ***"La discusión de interrumpió y no llegó el momento de la votación, debido a una petición de un legislador de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal (Jorge Gaviño) para concluir la sesión en términos del artículo 49 del reglamento de este Congreso a pesar de ser una práctica parlamentaria cerrar sesiones una concluido el asunto en discusión" se lee en el documento dirigido a Ernestrina Godoy.***

Al responder el oficio de la fiscal Ernestina Godoy enviado desde el 29 de diciembre en el que solicitó a la presidenta del Congreso capitalino que convoque al pleno para desahogar el dictamen sobre su ratificación, la legisladora Gabriela Salido le respondió que jurídicamente no es posible llamar al Pleno, ya que se encuentra en receso y que hacerlo, es facultad de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Solicita la fiscal capitalina al Congreso de la CDMX que retome su proceso de ratificación

En el documentó, la panista también detalló que en la sesión del 14 de diciembre no se inscribió en el orden del día la continuación del debate sobre la ratificación y que tras concluir el periodo ordinario de sesiones el 15 de diciembre, este asunto quedó en pausa, por lo que la decisión de aprobar un periodo extraordinario queda en manos de la Jucopo.

> ***"Es facultad de la Junta de Coordinación Política acordar que se realicen sesiones de carácter extraordinario para que dicho órgano esté en posibilidad de comunicarlo a esta presidencia y se incorpore el asunto y pueda convocar a pleno para desahogar tan importante votación que nos ocupa" agregó Gabriela Salido.***

Al respecto, la presidenta de la Jucopo del Congreso, Martha Ávila, emitió una convocatoria para sesionar virtualmente este 3 de enero a las 13 horas y definir qué día se llevará a cabo la sesión extraordinaria cuya temática sea la ratificación de Ernestina Godoy, la cual se debe llevar a cabo antes del nueve de enero, fecha límite en la que se vence la gestión de Godoy ante la Fiscalía.

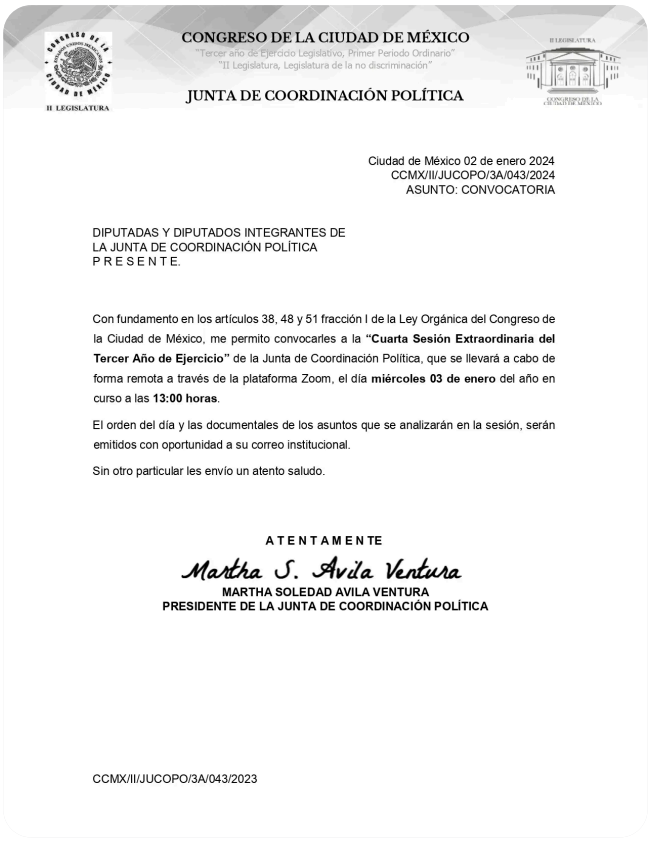

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"Tercer año de Ejercicio Legislativo, Primer Periodo Ordinario"
"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"
II LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ciudad de México 02 de enero 2024
CCMX/II/JUCOPO/3A/043/2024
ASUNTO: CONVOCATORIA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE
LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 38, 48 y 51 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, me permito convocarles a la **"Cuarta Sesión Extraordinaria del Tercer Año de Ejercicio"** de la Junta de Coordinación Política, que se llevará a cabo de forma remota a través de la plataforma Zoom, el día **miércoles 03 de enero** del año en curso a las **13:00 horas**.

El orden del día y las documentales de los asuntos que se analizarán en la sesión, serán emitidos con oportunidad a su correo institucional.

Sin otro particular les envío un atento saludo.

A T E N T A M E N T E

Martha S. Avila Ventura

MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CCMX/II/JUCOPO/3A/043/2023

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/ratificacion-de-la-titular-de-la-fiscalia-de-la-cdmx-ernestina-godoy-en-manos-de-la-jucopo
Descargado el 22 de noviembre de 2026.